



**PLAN DE CONVIVENCIA  
CEIP JOAQUÍN DÍAZ  
Curso escolar 2022/2023**

CÓDIGO DE CENTRO:	47011176
DENOMINACIÓN:	CEIP JOAQUÍN DÍAZ
LOCALIDAD:	LA CISTÉRNIGA
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	1º y 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

## INDICE

1. LEGISLACION.....	3
2. EL CENTRO DOCENTE: CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO .....	4
2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....	6
2.2 SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA Y EN EL CENTRO...7	
3. OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES QUE PRETENDE FAVORECER EL PLAN DE CONVIVENCIA.....	9
4.1 NORMAS DE CENTRO.....	10
4.1 NORMAS PROFESORADO.....	11
4.2 NORMAS DEL ALUMNO .....	13
4.4 EQUIPO AYUDANTES DE CONVIVENCIA (EQUIPO AK) .....	15
4.4.1 JUGUETES EN EL CENTRO.....	16
4.5 NORMAS PARA LAS FAMILIAS .....	16
5. ACTIVIDADES PARA PREVENIR Y FOMENTAR LA CONVIVENCIA..	17
6 RESOLUCION DE CONFLICTOS.....	19
7. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	20
8. COMISIÓN DE CONVIVENCIA.....	21



## 1. LEGISLACION

### **Normativa**

- I. Constitución Española: Artículo 27.2.
- II. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación. (LOE).
- III. Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. (B.O.E. 20 de febrero).
- IV. Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación infantil y de los Colegios de Educación primaria, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996 (B.O.E. 6 de julio).
- V. Orden ECD/3387/2003, de 27 de noviembre, por la que se modifica y amplía la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación infantil y de los Colegios de Educación primaria, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996 (B.O.E. 5 de diciembre)
- VI. LOMCE: 6 Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- VII. DECRETO 26/2016, de 21 de julio por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en Castilla y León.

### **Normativa específica**

- I. Orden EDU/ 52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León. (BOCYL Nº 20, Lunes, 31 de enero de 2005)

- II. Resolución 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Coordinación Inspección y Programas Educativos, por la que se completan medidas formativas y se establecen actuaciones para la Inspección educativa dirigidas al fomento de la convivencia escolar. (BOCYL N° 21, Martes 1 de febrero de 2005)
- III. Resolución 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León (BOCYL N° 21, Martes 1 de febrero de 2005)
- IV. INSTRUCCIÓN de 9 de junio de 2005, para el tratamiento y comunicación de la información derivada del desarrollo de los planes de convivencia de los centros de Castilla y León
- V. INSTRUCCIÓN de 24 de Noviembre 2005
- VI. Orden EDU/1106 de 7 de julio de 2006 modificando la orden EDU/52/2005
- VII. DECRETO 8/2006, de 16 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León.
- VIII. INSTRUCCIÓN de 12 de marzo de 2007 para el tratamiento y comunicación de la información derivada del desarrollo de los planes de convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- IX. INSTRUCCIÓN de 23 de marzo de 2007 sobre la supervisión de los planes de convivencia y de las funciones desempeñadas por el coordinador de convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- X. DECRETO 51/2007 de 17 de Mayo derechos y deberes y participación.
- XI. ORDEN EDU / 1921/ 2007 Medidas de promoción y mejora convivencia.
- XII. LEY DE IGUALDAD Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo.

## 2. EL CENTRO DOCENTE: CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO

El C.E.I.P. Joaquín Díaz está situado en la localidad de La Cistérniga, cercano a Valladolid.

Los alumnos proceden de familias con una situación económica media. La mayoría son trabajadores por cuenta ajena, en empresas, fábricas, construcción, servicios, y funcionarios de distintos cuerpos.

El ambiente familiar, económico y afectivo es estable salvo excepciones, sin grandes conflictos y problemas influyendo de forma positiva en la tarea educativa y en la relación con la escuela, con familias motivadas, participativas preocupadas por la educación de sus hijos e implicadas con el colegio, haciendo verdaderos esfuerzos por conciliar la vida laboral con la colaboración con el centro.

Se partió de una situación especial que fue la de desdoblarse el otro centro de la localidad. El clima con el que hemos comenzado a trabajar en todos los ámbitos es el de la ilusión de crear un centro nuevo, con nuestras propias normas de convivencia, participación, gestión y en definitiva un proyecto educativo de calidad, moderno y participativo.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas, apareciendo de vez en cuando, algún conflicto esporádico, que se resuelve fundamentalmente con diálogo, ayuda de los mediadores y alguna medida disciplinaria de convivencia: hojas de reflexión y medidas educativas.

Pretendemos intentar solucionar los problemas en el momento, evitando consecuencias posteriores.

Los conflictos más frecuentes suelen ser los siguientes: insultarse unos a otros, alguna pelea por causa del juego, faltas de respeto, no hacer caso a las indicaciones de los profesores o no realizar las tareas escolares.

La colaboración y diálogo con las familias es continua. La mayoría de las familias acuden al centro con mucha frecuencia y la colaboración es buena. En los años ante-

riores al COVID realizamos proyectos de forma conjunta (Los juegos de Final de curso y mercadillo solidario).

Mantenemos coordinación constante con el EOEP (Psicopedagoga y trabajador social, Ayuntamiento, CEAS, Centro de Salud y todos los agentes educativos y sociales que inciden en el centro.

Queremos abrir el centro a la localidad, según protocolo COVID, y para ello proponemos actividades conjuntas con el otro centro escolar “Félix Cuadrado Lomas”, con la residencia “Santa Teresita” con la cual estamos desarrollando un proyecto de aprendizaje servicio desde hace 11 años, denominado “EN BUENA COMPAÑÍA”. (PROYECTO EMPRENDEDOR)

## 2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### A) Características de los profesionales.

Consideramos que es importante reflejar el número de profesorado y sus especialistas, y relacionarlo con el número de alumnado y sus características, ya que la atención y detección de problemas puede verse afectada (consultar P.G.A.)

### B) Características del alumnado.

El alumnado con el que se cuenta procede de familias con un nivel socioeconómico medio, con un bajo índice de desestructuración, y con una alta preocupación por la educación de sus hij@s. El absentismo escolar es prácticamente inexistente no teniendo que intervenir la asistente social.

El alumnado muestra un nivel de motivación normal con unos resultados satisfactorios. El índice de fracaso escolar es bajo, ya que se intenta sufragar las necesidades y las atenciones antes de que esto se convierta en un problema.

La valoración que se ha hecho hasta este momento del centro es satisfactoria consiguiendo unos resultados óptimos el alumnado de 3º y 6º en las pruebas de evaluación y anteriormente en las pruebas de 4º.

## 2.2 SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA Y EN EL CENTRO.

### A) Relaciones profesorado-alumnado.

La relación del profesorado con el alumno es buena, aun así, consideramos necesario establecer unas normas de aula, para que dicho alumnado sepa directamente las consecuencias que puede tener su falta de respeto con el docente. Los conflictos más frecuentes que se han podido dar son retrasos en la entrada de por la mañana, falta de respeto, sobre todo en los cursos superiores, o falta de material exigido por el docente.

Nos se ha detectado ningún caso de BULLYING, eso no significa que no se esté alerta. Para ello colaboramos con el PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR a través de la JCYL. Realizaremos actividades formativas sobre acoso escolar, violencia sobre la mujer, y riesgos de internet, impartidas por expertos policiales dirigidas a los alumnos,

Para llegar a conseguir un buen ambiente en el Centro, consideramos que el alumnado tiene que tener muy clara las normas de aula y Centro, así como las consecuencias y sobre todo la prevención de conductas no adecuadas.

### B) Relaciones entre el alumnado.

#### **Se han visto modificadas por la situación actual del COVID**

La relación del alumnado con sus iguales es adecuada.

Un elemento muy importante a tener en cuenta es que, favorecidos por las características de ser un pueblo, La Cistérniga, pueden seguir su relación en una gran mayoría fuera del Centro, lo cual favorece un clima mucho más relajado.



El único conflicto que se da de forma esporádica son peleas e insultos, que intentamos solucionar en el momento que se produce o con ayuda de los mediadores.

### **C) Relaciones entre los profesionales del Centro.**

El centro va teniendo una plantilla fija de profesorado lo que contribuye a la estabilidad en las normas y en las señas de identidad que hemos ido creando a medida que el profesorado se ha ido incorporando. Hasta ahora los nuevos profesores se han integrado bien realizando las actividades de manera consensuada.

El ambiente dentro del propio profesorado es satisfactorio intentando dar ejemplo de educación y convivencia a los alumnos (saludar por los pasillos, respetar las opiniones de los compañeros...). En los últimos cursos estamos trabajando en proyectos conjuntos y hemos creado "comisiones" repartidas en trimestres. Son actividades que implican a todo el centro como "el otoño, "fiesta de fin de trimestre", "jornadas de la convivencia", "carnaval" y "fiesta de final de curso, día de la música" ....

Realizamos planes de formación para favorecer la convivencia entre compañeros de diferentes áreas y etapas. En la actualidad participamos en colaboración con el CFIE en un grupo de trabajo con el proyecto "En Buena Compañía"; CONVIVIENDO CON ARTE, EL ARTE DE CONVIVIR.

El año pasado se propuso la posibilidad de realizar reuniones menos formales donde cada profesor compartiera propuestas con el resto del profesorado, "Un almuerzo pedagógico".

### **D) Relaciones entre las familias y el Centro.**

Con motivo de la situación actual del covid nos hemos visto obligados a realizar las reuniones con las familias de forma no presencial en algunos casos.

Estamos intentando que, desde el centro, existan cauces de participación más activos para trabajar de forma cooperativa los diferentes proyectos del centro, según las normas establecidas por el protocolo COVID.

Si la situación lo permite intentaremos que haya colaboración con las familias en las actividades a lo largo del curso.

### 3. OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES QUE PRETENDE FAVORECER EL PLAN DE CONVIVENCIA

Nuestro primer objetivo es la Educación Integral .Por lo tanto pretendemos educar no sólo académicamente sino facilitando el “desarrollo afectivo y social” de los alumnos. Queremos educar en la” responsabilidad” y el” respeto” y en la capacidad de “Aprender a aprender”.

Estamos convencidos de que **el respeto de derechos ajenos y el cumplimiento de obligaciones propias son un fin en nuestro proyecto educativo**, así como cuando hablamos de convivencia asumimos la **importancia de la prevención del conflicto y su resolución pacífica**.

Del mismo modo creemos que **la responsabilidad de una buena convivencia corresponde a toda la comunidad educativa**.

Consideramos que **la convivencia es un objetivo formativo en si mismo** y fundamental en el proceso educativo y no sólo un conjunto de normas disciplinarias.

El conflicto es inherente a la vida común y es normal en el desarrollo de las relaciones entre iguales, por eso se deben establecer cauces para el aprendizaje de la convivencia mediante la resolución de conflictos.

Pretendemos y nos marcamos **como objetivo fundamental el respeto a los demás desde que el alumno accede al centro en el primer curso de Educación Infantil**. La mejor manera de prevenir la violencia y favorecer la convivencia es que formemos a nuestros alumnos desarrollando su inteligencia emocional desde las edades más tempranas.

Por lo tanto este plan, siguiendo la normativa establecida del protocolo COVID, pretende,:

- Favorecer el desarrollo de las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa incidiendo en la colaboración de las familias con el centro educativo.
- Efectuar un diagnóstico preciso de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación.
- Tomar medidas siempre educativas que supongan la inclusión del Centro educativo en el contexto social.
- Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos de forma pacífica.
- Trabajar las normas de convivencia en el centro y adaptarlas a los distintos niveles de edades de los alumnos.
- Valorar la importancia de saber convivir como necesidad social. En este curso el eje centralizador de actividades del Centro gira alrededor de la convivencia con el tema; “Convivir con arte, el arte de convivir”.

#### **4.1 NORMAS DE CENTRO.**

Para elaborar las normas de centro nos reunimos los coordinadores de nivel y convivencia para trasladar el trabajo a las reuniones de nivel basándonos en un cuadro con cinco aspectos (salud e higiene, asistencia a clase y puntualidad, cuidado del aula y material, relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, actividad académica y realización de tareas) y tres apartados (normas, consecuencias y medidas preventivas).

Las normas se aplican a todas las actividades que se realizan en el centro y programas madrugadores, comedor y cuantos puedan realizarse en sus instalaciones.

Estas fueron las conclusiones y por tanto las NORMAS DE CENTRO.

El centro dispone de un COMPROMISO EDUCATIVO (página WEB) con las familias en el cual están incluidas también propuestas para la mejora de la convivencia en la comunidad escolar.

**ESTE CURSO DEBIDO A LA COVID. LAS NORMAS DE ENTRADA, SALIDAS ETC. SE ENCUENTRAN RECOGIDAS EN EL PLAN DE INICIO DEL CURSO 2021/22**

#### **4.1 NORMAS PROFESORADO.**

##### **A) Entradas y salidas. Según el plan de inicio de curso**

- Puntualidad tanto en las entradas cómo en las salidas.
- Recoger a los alumnos el profesor que le corresponda
- Acompañamos a los alumnos hasta la puerta de salida correspondiente

##### **B) Recreos**

- Acompañamos a los alumnos hasta la puerta del recreo (el profesor que este con ellos en la hora)
- En los días de lluvia los alumnos de primaria permanecerán en el aula con los tutores y apoyo de los especialistas asignados por el jefe de estudios. Por motivos de la situación especial se seguirá el protocolo establecido.
- Por la situación actual, los alumnos deberán acudir al baño antes de las salida al patio, siempre cumpliendo las normas establecidas

##### **C) Cambios de clase**

- Puntualidad.
- Celeridad
- Evitar que las clases queden solas aunque hay veces que sea difícil cómo en cambios biunívocos.

#### **D) Claustro, Consejo escolar, CCP y Comisiones**

- Puntualidad.
- Las reuniones se convocarán por escrito y con tiempo suficiente para garantizar la puntualidad y eficacia.
- Evitar tareas individuales cómo corregir o elaborar material para el aula.

#### **E) Tardes y dedicación al centro**

Este año se retoma las actividades extraescolares, por este motivo los profesores vuelven a realizar las tardes de dedicación al centro.

El horario de dedicación al centro es de obligado cumplimiento.

Actividades de tarde:

- Supervisar las entradas y salidas de las actividades. Los profesores de tarde estaremos en la entrada del centro en las entradas y salidas colaborando con los monitores. En los momentos de cambio acompañamos a los alumnos de una actividad a otra.(no citar a padres en esos periodos de tiempo).
- Asegurarnos de que el colegio queda debidamente cerrado(alarmas, llaves) y comprobamos que no dejamos a nadie dentro.
- Supervisaremos que las normas de centro también se cumplan por las tardes.

#### **F) Familias**

- Favorecer una buena comunicación entre profesores y familias.
- Teniendo en cuenta que por el protocolo covid, las reuniones se deben efectuar de forma no presencial. Excepto en casos concretos.
- Recibir a las familias en el horario establecido (miércoles o tarde asignada). Evitando entrevistas fuera de hora (entradas, salidas, cambios de clase, recreos).
- Procurar citar a las familias no sólo en las entrevistas obligadas sino cuando las necesidades lo requieran para evitar problemas mayores.

### **G) Faltas de asistencia y sustituciones**

- Las licencias y permisos se atenderán a lo contemplado en la Ley 7/2007. Ley 7/2005 y Decreto 210/2000.
- En cuanto a las sustituciones se seguirán las normas aprobadas en claustro.

### **H) Salidas y Actividades complementarias**

- Siempre que se realicen actividades fuera de las habituales (colaboración de padres, salidas al entorno...) hay que informar al Equipo Directivo, teniendo en cuenta en todo momento el protocolo COVID.

## **4.2 NORMAS DEL ALUMNO**

<b>NORMAS</b>	<b>COSECUENCIAS</b>	<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>
1. Entrada a la hora (margen 10 minutos).	Espero en pasillo de dirección. Espero mi turno para entrar.	Información familias en reuniones. Tutores.

2. Si llego tarde a la fila de entrada espero a que pasen las filas de los otros cursos.

3. Vengo al colegio a trabajar.

Criterio tutor. (Recupero en recreo, aumento mi tarea para casa, aviso a padres).  
Si reincido medidas jefatura de estudios

Normas de aula  
Tutorías

4. Asisto con regularidad cuando no estoy enfermo.

Realización de trabajos atrasados. Si reincido medidas oportunas en dirección.

Reuniones de familias.  
Tutorías.

5. Cuando voy al médico entro en las horas punta o en el recreo.

6. Mantengo limpio mi centro.

Limpio lo ensuciado.

Medidas puntuales profesorado.

Normas con tutor/a  
Consignas pasillo.

7. Caminamos con tranquilidad por los pasillos y las escaleras guardando la distancia de seguridad.

Me coloco el último en la fila. Pido perdón a los que haya molestado.  
Vuelvo a realizar el recorrido.

8. Cuido el material de mi centro.

Repongo lo estropeado.  
Información a los padres.

9. Utilizo adecuadamente el baño en los horarios acordados

Limpio lo ensuciado.  
Medidas puntuales.  
Información a padres.

Normas con tutor.  
Consignas del pasillo.

10. Vengo al colegio limpio y aseado.

### 4.3 NORMAS DE PATIO

#### NORMAS

#### COSECUENCIAS

1. Abro y como el almuerzo cuando llego al patio en el espacio establecido . (El aula y los pasillos no son para eso)

Limpio lo ensuciado

2. Cuando estoy en la fila del patio guardo mis juguetes (balones, peonzas, cuerdas,...) hasta llegar al aula.	Doy mi material a los profesores de patio.
3. Soy responsable de mi almuerzo (bolsas, cucharillas, tapers ).	
4. En la fila del patio estoy tranquilo y hablo sin molestar a los demás, manteniendo la distancia de seguridad.	Entro el último de las filas. Decisiones del profesorado.
5. Uso adecuado de las papeleras para tirar las basuras.	Recojo lo mío y ayudo a limpiar el patio.
6 Respetamos los materiales del centro .	Decidido por el profesorado
	Los materiales que se rompan intencionadamente o por mal uso serán repuestos por los infractores.

#### 4.4 EQUIPO AYUDANTES DE CONVIVENCIA (EQUIPO AK)

Esta figura nace en febrero de 2017 con la intención de implicar a los alumnos en la mejora de la convivencia del centro. Lo forman dos alumnos de cada 5º y 6º elegidos por sus compañeros tras una Dinámica Grupal preparatoria. Reciben una formación de mediadores por parte de la coordinadora de convivencia con ayuda del Equipo de Orientación en la que se les enseña aspectos de la mediación como las fases, escucha activa, funciones y aspectos asociados a la mejora de la convivencia.

Es importante conocer por parte de toda la comunidad educativa, que la función de los mediadores es ayudar a resolver problemas que surgan entre sus compañeros, y nunca suplantar el papel del profesorado.

Cualquier alumno puede solicitar su ayuda a través de diferentes medios:

- Profesorado.
- Compañeros.



- Buzón de convivencia ( este año retomamos esta opción).

Este curso queremos utilizar los beneficios del teatro en la resolución de conflictos. Aprenderemos a utilizar técnicas de “**teatro foro**” y plantearemos retos a los diferentes grupos de compañeros del colegio por lo menos una vez al trimestre.

Seguiremos intentando juntarnos una vez a la semana para trabajar los objetivos y reflexionar sobre la convivencia del centro y nuestro trabajo.

El funcionamiento de este equipo se evaluará también por trimestres en las reuniones de nivel y en la comisión de convivencia. Si fuera necesario, modificaremos las funciones adaptándonos a la realidad.

El equipo AK puede modificarse a lo largo del curso, si fuera necesario.

#### 4.4.1 JUGUETES EN EL CENTRO

Por la situación actual que estamos viviendo por el covid, no se permite traer al colegio juguetes.

Queremos un centro donde los niños se relacionen respetando valores de forma pacífica y jugando entre ellos por lo que consideramos que los juguetes bélicos y electrónicos no fomentan nuestra idea (pistolas de juguete, consolas, móviles...).

Avisamos a los padres y a los niños que no pueden traer este tipo de juguetes.

Los móviles solo se pueden traer en casos excepcionales con permiso del equipo directivo, el tutor y la familia. En caso de considerarse oportuno su uso, deberá de entregarse al tutor a la entrada y pedirlo a la salida.

#### 4.5 NORMAS PARA LAS FAMILIAS

NORMAS	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
1. Esperar a niños fuera de las filas del centro donde hayan indicado los tutores	Llamada de atención.	Información en las tutorías.
2. Respeto horarios establecidos por los tutores para entrevistas.		Aviso por parte de los tutores a los padres.

- |   |                            |                 |
|---|----------------------------|-----------------|
| <p>3. El aula es un lugar destinado a profesores y alumnos. Si tengo que comunicar algo al profesor espero a salidas, entradas o por medio de una nota o la agenda.</p> | <p>Llamada de atención</p> | <p>Tutorías</p> |
| <p>4. Respeto a profesorado y personal del centro.</p>  |                            |                 |

**Es necesario informar al centro de los cambios en la situación familiar.**

## **5. ACTIVIDADES PARA PREVENIR Y FOMENTAR LA CONVIVENCIA.**

- Comentario y discusión de las Normas de Convivencia en cada tutoría al iniciar cada curso adaptándolo de modo que sean comprendidas por los alumnos de acuerdo con su nivel.
- Elaboración en cada clase de las normas que van a regir la marcha de la misma, basadas en las normas generales de convivencia del Centro y adjuntarlas al Plan de Convivencia. Deben estar visibles en el aula. En algunos cursos han elegido delegado de clase y han definido sus funciones.
- Comunicación a las familias de cada tutoría de dichas normas.
- Recordar consignas importantes para convivir por los diferentes espacios del centro. (respeto el trabajo de las aulas, camino sin correr, uso adecuado de los servicios...), respetando el protocolo COVID
- Trabajar la Inteligencia Emocional en el grupo. Para ello es necesario una metodología cooperativa y participativa donde los alumnos puedan explicarse, resolver problemas, ayudarse....Sería necesario realizar dinámicas de grupo.
- Utilizar las **prácticas restaurativas como la pecera y los círculos de debate en tutoría.**
- Coincidiendo con la MINIMINCI, desde hace varios años, realizamos una semana de cine en el colegio, la "JoaquínMinci". En este curso trabajaremos y visionaremos cortos con temáticas asociadas al eje del Centro: "Convivir con arte, el arte de convivir"

- Trabajar en cada tutoría de forma sistemática la forma de proceder para evitar que se dé maltrato, acoso e intimidación entre iguales desde la educación Infantil empezar desde el principio es la mejor manera de interiorizar los valores. Para ello colaboramos con el “Plan de Igualdad”, y proponemos charlas y dinámicas de grupo. En este curso queremos iniciar “El rincón de la igualdad”.
- Celebramos el 30 de enero el “Día de la no violencia y la Paz”. Realizamos actividades relativas a fomentar buenos hábitos de convivencia.
- Abrir el centro a la localidad programando actividades de convivencia con el entorno: la guardería, la casa de cultura, CEIP Félix Cuadrado Lomas...según protocolo covid.
- Con la Residencia de mayores “Santa Teresita”, llevamos realizando un proyecto de colaboración y cooperación desde hace varios años. El proyecto se llama “EN BUENA COMPAÑÍA”. Participan en él los alumnos del último curso de cada etapa junto al grupo de residentes de Santa Teresita según protocolo covid. Este año dicho proyecto estará también asociado al eje temático del Centro y con la ayuda del CFIE, elaboraremos actividades sobre la convivencia y el arte .
- Elección de alumnos para el “Equipo de Mediadores” entre los niños de 5º y 6º. Realizamos una formación con la ayuda del equipo de orientación y la coordinadora de convivencia. Entre sus funciones está la de ayudar a todo el alumnado en la resolución de pequeños conflictos.
- Implicación del centro en programas, actividades y asociaciones que fomenten valores de convivencia como las Jornadas de Convivencia.
- Continuar con actividades donde los niños de diferentes edades se relacionen. (jornadas de la convivencia, coro, excursiones, apadrinamientos...) según protocolo covid.
- Crear grupos de trabajo en colaboración con los padres para actividades en el centro (Día de Final de Curso y Música, castañada, chocolatada, charlas del AFA...) según protocolo covid.

- Continuar con las reuniones del Equipo de Convivencia en un ambiente de diálogo y escucha activa según protocolo covid.
- Participación en el PLAN DIRECTOR PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA. Realizaremos actividades formativas centradas en temas como el acoso escolar, violencia de género y riesgos en internet.

Intentamos mejorar nuestra convivencia en el centro con todas las actividades propuestas en las diferentes áreas.

## 6 RESOLUCION DE CONFLICTOS.

- Los PROFESORES resuelven los conflictos con diálogo y pactando con sus alumnos las normas que van a regir la buena marcha de la clase al inicio de cada curso.
- El director y la jefa de Estudios apoyan esta labor reforzando las medidas disciplinarias aplicadas (R.R.I.).
- Se informa a las familias permanentemente de los conflictos bien en el momento que surge o bien en las frecuentes entrevistas de los tutores.

Si surge algún problema de convivencia, la actuación sigue el siguiente procedimiento:

1. Hablar con el alumno /a o con los implicados.
2. Intentar que se aclaren las cosas.
3. Hacer las paces, pedirse perdón, si es una situación de pelea o insulto.
4. Si el conflicto no se soluciona recurrir a otras medidas y/o a los mediadores.
5. Según la gravedad: rellenar **HOJA DE REFLEXIÓN**.

Todos los profesores podemos acceder a un modelo de la Hoja de reflexión y es el que usaremos ante incidentes.

El uso de dicha hoja no puede hacerse manido por lo que es necesario usarlo sólo en casos concretos.

Hemos definido esta necesidad cuando ocurran los siguientes conflictos:

- Insultos y/o agresiones de modo reiterado.
- Molestar a compañeros y profesorado impidiendo la continuidad y normalidad de la marcha de la clase o actividad.
- Peleas (siempre que consideremos que la pelea no se puede resolver de forma más común, según el grado de agresividad).

El **profesor testigo del incidente es el encargado de dar la hoja de reflexión** a los implicados. Si el incidente se produce en el patio y necesitaran más tiempo para rellenarla lo harán en la clase del profesor “testigo”.

Siempre hay que avisar al tutor de lo sucedido quien será el encargado de recoger la Hoja de reflexión para entregarla a la jefa de estudios y avisar a la coordinadora de convivencia del problema.

### **Firma de los Padres:**

Los niños implicados deben llevar la Hoja de reflexión a sus familias cuando el incidente se considere grave o tenga acumuladas **tres Hojas de reflexión**.

Recordar que esta forma de actuar pretende homogeneizar criterios pero no es incompatible con el modo de actuación de cada tutor o profesor en su aula.

Si los incidentes se evalúan como más graves se pondrán en marcha los procedimientos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno acordes con el DECRETO 51/2007 de 17 de mayo por el que se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

El fomento de la mejora en la convivencia es el objetivo de todas las actividades propuestas partiendo de conocernos a nosotros mismos, reconocer cómo nos sentimos, saber que podemos contar nuestros problemas y que nos van a ayudar. Mejoramos sin duda la convivencia en cualquier actividad de relación con los otros: compañeros del centro, localidad...

## **7. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

El plan de convivencia del centro, una vez aprobado, se dará a conocer a la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres y otro personal) de la siguiente forma:

página web del centro.

- en las tutorías.
- con ayuda del AFA,

Trimestralmente la comisión de convivencia elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.

Se evaluará por medio de los interniveles a través de la CCP y la coordinadora de convivencia, los objetivos, actividades y posibles conflictos de forma trimestral.

Con los alumnos-ayuda valoraremos las incidencias y lo aprendido en nuestra labor en la convivencia del centro semanalmente.

Observatorio de datos de la Junta en las fechas indicadas.

A final de curso se realizará una evaluación del Plan, tanto en sus aspectos formales como en los relativos a su eficacia incluyendo las modificaciones necesarias en el Plan del siguiente curso. ( ver anexos legislativos ).

El Plan estará abierto a actividades interesantes que puedan surgir a lo largo del curso asociadas a la mejora de la convivencia.

## **8. COMISIÓN DE CONVIVENCIA.**

Se constituirá, de acuerdo con lo señalado en la legislación vigente, en el seno del Consejo Escolar que tendrá como finalidad garantizar la aplicación correcta de lo dispuesto en el decreto 51/2007 de 17 de Mayo por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

Se realizará una reunión trimestral y las extraordinarias que se necesiten.

Está formada por:

<b>EL DIRECTOR</b>	Patricio Valles Gracia
<b>EL JEFE DE ESTUDIOS</b>	Camen Arranz Pascua
<b>PROFESOR 1 COORDINADOR DE CONVIVENCIA</b>	Eva González Lombo
<b>PROFESOR 2</b>	Concepción Cuesta
<b>PROFESOR 3</b>	Inmaculada Martín Sanchez
<b>MADRE 1</b>	Rebeca Martín Peña
<b>PADRE 2</b>	Roberto Díaz

Las funciones y normas de funcionamiento estarán reguladas en el Reglamento de Régimen Interior.

La comisión informará al Consejo Escolar al menos dos veces durante el curso sobre las actuaciones realizadas y las propuestas de mejora.

La coordinadora de convivencia es: Eva González Lombo.

La Coordinadora de convivencia participará en la comisión de convivencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2b del decreto 51/2007.

Los tutores impulsarán las actuaciones del plan de convivencia referidas a su tutoría. Tendrán conocimiento de las actuaciones inmediatas y medidas adoptadas por

el resto de profesores con el objeto de resolver conflictos y conseguir el adecuado clima de convivencia en el grupo.

Los profesores en el desarrollo de sus funciones llevaran a cabo las actuaciones inmediatas previstas en el plan de convivencia y en el reglamento de régimen interior.





# ANEXO S

# ANEXO 1:

# Hoja de relexión infantil

# HOJA DE PENSAR

NOMBRE: \_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

➤ ¿Qué he hecho? Rodea

Dar patada	Golpear	Empujar	Morder	Gritar
Correr	No trabajar	Pellicar o arañar	Usar malas palabras	Tirar algo

➤ ¿Cómo he hecho sentir a otra persona? Rodea

Feliz	Triste	Enfadado	Asustado	Frustrado

➤ ¿Qué debería hacer la próxima vez? Rodea

Usar palabras amables	Trabajar	Decir: por favor, para	Decir: no lo entiendo	Seguir instrucciones
	Estar en silencio		Hablar con el profesor	

# ANEXO 2:

# Hoja de relexión primer in-

ternivel



## FICHA DE REFLEXION PARA PRIMER INTERNIVEL (1ºP, 2ºP y 3ºP).

ALUMNO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_

LUGAR DE LOS HECHOS: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_ PROFESOR: \_\_\_\_\_

**1. ¿Cuenta lo qué ha pasado sin juzgar a los demás? (Qué, cómo, cuándo y con quién ha pasado).**

**2. ¿Por qué has actuado así?**

**3. ¿Te gustaría que te hubiera pasado a ti?**

**¿Por qué?**

**4. ¿Cómo crees que se han sentido los demás?**

**5. ¿De qué otra manera podrías haber actuado para sentirte mejor tú y los demás?**

- Pararme y pensar antes de actuar.
- Hablar con el profesor.
- Dialogar.
- Otras:

**6. ¿Qué harías para solucionarlo y evitar que volviera a pasar?**

- Pedirle disculpas.
- Reparar lo estropeado.
- Otras

Fecha y firma del alumno/a y profesor.

Fecha y firma del padre/madre.





# ANEXO 3:

## Hoja de relexión

## segundo

# internivel

## FICHA DE REFLEXION PARA SEGUNDO INTERNIVEL (4ºP, 5ºP Y 6ºP).

ALUMNO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_

LUGAR DE LOS HECHOS: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_ PROFESOR: \_\_\_\_\_

**1. ¿Qué ha pasado?** Cuenta los hechos objetivamente sin hacer valoraciones ni críticas de los demás. ¿Qué, cómo, cuándo, dónde y con quién ha pasado?

**2. ¿Qué crees que has hecho mal?**

**3. ¿Te gustaría que te hubiera pasado a ti?**

**4. ¿Cómo crees que se han sentido los demás?**

**5. ¿Qué consecuencias han tenido tus actos?**

— Para tí:

— Para los otros:

— Para los profesores, otros compañeros y otras aulas:

**6. ¿De qué otra manera podrías haber actuado para sentirte mejor tu y los demás?**

**7. ¿Qué harías para solucionarlo y evitar que volviera a pasar?**

- Pedirle disculpas.
- Reparar lo estropeado.
- Otras.

Fecha y firma del alumno/a y profesor.

Fecha y firma del padre/madre.